EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PATÍA
EMPATÍA E.S.P.

El Bordo, Patía, Cauca, octubre 2026

Señores
MUNICIPIO DE PATÍA, CAUCA
El Bordo, Cauca

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.

Cordial saludo.

La Junta Directiva de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Patía E.S.P., EMPATÍA E.S.P., en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las contempladas en el artículo 24, literal L, de los estatutos de la empresa, se permite informar que una vez estudiada la solicitud del Gerente de Empatía ESP, autoriza la celebración del convenio interadministrativo entre el Municipio de Patía, Cauca, y EMPATÍA E.S.P., cuyo objeto es:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE PATÍA, CAUCA".

El convenio tiene un valor total de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.359.489.827,00)**, de los cuales EMPATÍA E.S.P. aportará la suma de **CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($107.446.500,00)**, de acuerdo con las condiciones establecidas en los estudios previos y el documento contractual.

En consecuencia, la Junta Directiva autoriza al gerente de EMPATÍA E.S.P. para suscribir el convenio interadministrativo mencionado, así como para adelantar las actuaciones administrativas y contractuales necesarias para su formalización, dentro del marco de sus competencias legales y estatutarias.

La presente autorización se expide para que sea incorporada al expediente contractual como soporte del cumplimiento de los requisitos estatutarios correspondientes y permita continuar con el trámite de suscripción del convenio.

Atentamente,

JHON JAIRO FUENTES Q
CC. 1059905331
Alcalde Municipal – presidente de la junta

MAYERLY MELLIZO GÓMEZ
CC. 1059910428
Secretario Administrativo y Financiero de Patía

Scanned with CamScanner

MARTIN GABRIEL TORRES.
CC. 1072648948
Secretario de Planeación de Patía

CESAR STIVEN GÓMEZ
CC. 1085344765
Secretario de infraestructura y vivienda de Patía

JHONY IBARRA.
CC. 10693648
Vocal control

DANNI JACOB CORTÉS AVIRAMA
CC. 1061699858
Gerente Empatía ESP - Secretario de la Junta Directiva

Proyectó: Melissa Astaiza Muñoz – Area Jurídica Empatía E.S.P.

Scanned with CamScanner